

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 23 DE ABRIL DE 2025

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ **152.-** Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 02 de abril de 2.025.
- 2/ **153.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **154.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ **155.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de segregación destinada a cesión de viales en C/ del Pilar nº 45, solicitada por Inversiones Nebur, S.L., Expte. U.029.O/2025/2.
- 5/ **156.-** Propuesta de resolución para la aceptación del desistimiento presentado por Arquihabitat Index, S.L., de la solicitud de licencia urbanística de construcción de 27 viviendas unifamiliares, en la finca sita en C/ María Moliner nos. 1 al 19 – Manzana 4 (Sub-parcelas 6 al 15); C/ Emilia Pardo Bazán nos. 2 al 20 – Manzana 4 (Sub-parcelas 24 al 33); C/ Benito Pérez Galdós nos. 17A, 17B, 17C, 19A y 19B – Manzana 4 (Sub-parcelas 1 al 5); C/ Emilia Pardo Bazán nos. 1 y 3 – Manzana 6 (Sub-parcelas 1 y 2) – Sector PP-4 “Avd. de los Deportes”. Expte. U.033.O/2022/75.
- 6/ **157.-** Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra Dª M.T.L.G. de la solicitud de licencia urbanística relativa a segregación de parcela, en la finca sita en Avda. de los Rosales nº 60. Expte. U.029.O/2023/13.
- 7/ **158.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra la Comunidad de Propietarios C/ Joaquín Blume nº 23, por ejecución de obras sin título de naturaleza urbanística habilitante consistentes en modificación del cerramiento-vallado de finca reutilizando valla, en la finca sita en C/ Joaquín Blume nº 23. Expte. U.018.D/2025/19.



- 8/ 159.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Parque Infantil Cuchi-Cuchi, S.L., por ejercer sin título de naturaleza urbanística habilitante la actividad de Restaurante con terraza interior, en el local sito en Avda. de las Nieves nº 35. Expte.U.009.D/2024/59.
- 9/ 160.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra La Huerta de Toledo Frutas y Verduras, S.L., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos, relativo por ocupación de la vía pública con mercancías y cajas del establecimiento catalogado como Venta menor de frutas, verduras y alimentación envasada, denominado "La Huerta de Toledo", sito en Avda. de la Constitución nº 64. Expte. U.009.D/2025/18.
- 10/ 161.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra Hijos, S.L., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos, relativo a la tala de 1 ejemplar de olmo, sin hallarse amparado por la cobertura formal de licencia municipal, en la finca sita en C/ Benito Pérez Galdós nº 21A, 21B y 21C. Subparcelas 1 al 3. Manzana 2. Sector PP-4. "Avda. de los Deportes". Expte. U.018.D/2025/1.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **diez de septiembre de dos mil veinticinco**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **once de septiembre de dos mil veinticinco**.

